

AVISO

Que por Auto de inicio No 2022-0505 del 14 de marzo de 2022, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por la señora Liliana Castaño Agudelo, identificada con cédula de ciudadanía N° 66.946.875, para derivar de hídrica innominada, en beneficio del predio denominado El Recreo, ubicado en la Vereda La Margarita, jurisdicción del municipio de Pacora, en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 2902-9006.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corporación Caldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 21 de ABRIL de 2022 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: Abril 02 de 2022

FECHA DE DESFIJACIÓN: Abril 21 de 2022

FUNCIONARIO ENCARGADO: Manynella Herrera Ocampo

Elaboró Juan Sebastian Prias